

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

**26732** *Anuncio de licitación de: Jefatura de Asuntos Económicos de la Guardia Civil. Objeto: Contratación del suministro de un mínimo de 17.000 balizas de pre-señalización de peligro V-16 para dotar a vehículos de diferentes Unidades de la Guardia Civil. Expediente: M/0015/A/25/2.*

1. Poder adjudicador:

- 1.1) Nombre: Jefatura de Asuntos Económicos de la Guardia Civil.
- 1.2) Número de identificación fiscal: S2816003D.
- 1.3) Dirección: Calle Guzmán el Bueno 110.
- 1.4) Localidad: Madrid.
- 1.5) Provincia: Madrid.
- 1.6) Código postal: 28003.
- 1.7) País: España.
- 1.8) Código NUTS: ES300.
- 1.9) Teléfono: 915142866.
- 1.10) Fax: 915146153.
- 1.11) Correo electrónico: dg-contratacion-plm@guardiacivil.org
- 1.12) Dirección principal: <http://www.guardiacivil.es>
- 1.13) Dirección del perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=mVgpb%2FW7ApU%3D>

2. Acceso a los pliegos de contratación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en [https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=i9gkxnT3PxjjHF5qKI4aaw%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=i9gkxnT3PxjjHF5qKI4aaw%3D%3D)

3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

- 3.1) Tipo: Autoridad estatal.
- 3.2) Actividad principal ejercida: Orden público y seguridad.

5. Códigos CPV: 31518000 (Luces de señalización).

6. Lugar principal de entrega de los suministros: ES300.

7. Descripción de la licitación: Contratación del suministro de un mínimo de 17.000 balizas de pre-señalización de peligro V-16 para dotar a vehículos de diferentes Unidades de la Guardia Civil.

8. Valor estimado: 619.650,00 euros.

9. Información sobre las variantes: No se aceptarán variantes.

10. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición: 150 días.

11. Condiciones de participación:

- 11.4) Situación económica y financiera: Cifra anual de negocio (volumen anual de negocios, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior establecido, siendo el volumen anual mínimo para este expediente el

siguiente: 929.475,00 €.El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. En todo caso, la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público acreditará frente a todos los órganos de contratación del sector público, a tenor de lo en él reflejado y salvo prueba en contrario, las condiciones de solvencia económica y financiera del empresario).

11.5) Situación técnica y profesional: Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar (una relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de como máximo, los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos, los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación; en su caso estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. Para determinar que un suministro es de igual o similar naturaleza al que constituye el objeto del contrato, se atenderá a la coincidencia de los tres primeros dígitos de los respectivos códigos CPV, (según refiere el Art. 89 de la LCSP). El requisito será que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea: 433.755,00 €. Aportación de la Ficha Técnica de la marca y modelo de baliza de pre señalización de peligro V-16 ofertada junto con una declaración del empresario informando que dicho dispositivo, a fecha de la presentación de la oferta, se encuentra incluido en el listado de las marcas y modelos de dispositivos V-16 publicado en la Web de la Dirección General de Tráfico de España, siendo esta: <http://www.dgt.es/v16>).

12. Tipo de procedimiento: Abierto.

18. Criterios de adjudicación:

18.1) Precio (Ponderación: 85%).

18.2) Reducción del plazo máximo de entrega del suministro (Ponderación: 15%).

19. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación: Hasta las 10:00 horas del 18 de julio de 2025.

20. Lugar de envío de las ofertas o de las solicitudes de participación:

20.1) Dirección: [www.contrataciondelestado.es](http://www.contrataciondelestado.es). Calle Guzmán el Bueno 110. 28003 Madrid, España.

21. Apertura de ofertas:

21.1) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 8 meses.

21.2) Fecha, hora y lugar de apertura de las plicas:

21.2.1) Apertura sobre administrativa: 22 de julio de 2025 a las 11:20. Sala de Juntas del Mando de Apoyo. Guzmán el Bueno, 110 - 28003 Madrid, España.

21.2.2) Apertura sobre oferta económica: 29 de julio de 2025 a las 11:18. Sala de Juntas del Mando de Apoyo. Guzmán el Bueno, 110 - 28003 Madrid, España.

21.3) Personas autorizadas a asistir a dicha apertura:

21.3.1) Apertura sobre administrativa: Privado.

21.3.2) Apertura sobre oferta económica: Privado.

22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.

23. Información sobre flujos de trabajo electrónicos:

23.1) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación.

23.3) Se aceptará facturación electrónica.

23.4) Se utilizará el pago electrónico.

25. Procedimientos de recurso:

25.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso:

25.1.1) Nombre: Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales (Según artículo 50.1.a) y b) de la LCSP).

25.1.2) Dirección: Calle General Perón 38- 4º planta.

25.1.3) Localidad: Madrid.

25.1.4) Provincia: Madrid.

25.1.5) Código postal: 28071.

25.1.6) País: España.

25.3) Plazo de presentación de recursos: (podrá interponer Recurso Administrativo Especial, en aplicación del artículo 44 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público; ante el Órgano de Contratación o el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales, en el plazo establecido en el art. 50.1 de la LCSP).

26. Publicación anterior referente al presente procedimiento: ID: 2025-000700008. Envío de Anuncio de Licitación al DOUE (17 de junio de 2025).

28. Fecha de envío del anuncio: 17 de junio de 2025.

Madrid, 17 de junio de 2025.- General Jefe de la Jefatura de Asuntos Económicos, Miguel Garijo Pintos.

ID: A250033775-1